

Memoria de Sostenibilidad

2023



GUZMAN MINERALS

CONTENIDOS

GUZMAN MINERALS

- Quiénes somos
- Propósito, Visión y Valores
- Sostenibilidad

PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

- Cumplimiento medioambiental.
- Eficiencia de los recursos.
- Energías renovables.
- Contaminación y gestión de residuos.
- Innovación medioambiental
- Cambio climático

IMPACTO SOCIAL

- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Salud y seguridad.
- Compromiso con la comunidad.
- Relaciones con las partes interesadas.

GOBERNANZA

- Buen gobierno corporativo
- Política Anticorrupción
- Código Ético
- Canal de Integridad
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Patronos de la Cátedra UV-IECO de Ética Empresarial (Decálogo del Liderazgo Humanista)

GUZMAN MINERALS

- Quiénes somos
- Propósito, Visión y Valores
- Sostenibilidad



QUIÉNES SOMOS

Somos una compañía especializada en el procesamiento y distribución de minerales para la industria.



Nuestra principal instalación industrial está ubicada en Nules – Castellón (España), donde molturamos a distintas granulometrías materias primas tales como arena de zirconio, feldespato sódico, alúmina y espodumeno.

Contamos también con instalaciones en el Puerto de Castellón, donde almacenamos distintos productos, fundamentalmente graneles. Fabricamos, además, arcillas para engobe y realizamos diversos envasados y cargas a granel. Ambas instalaciones son Depósito Aduanero.



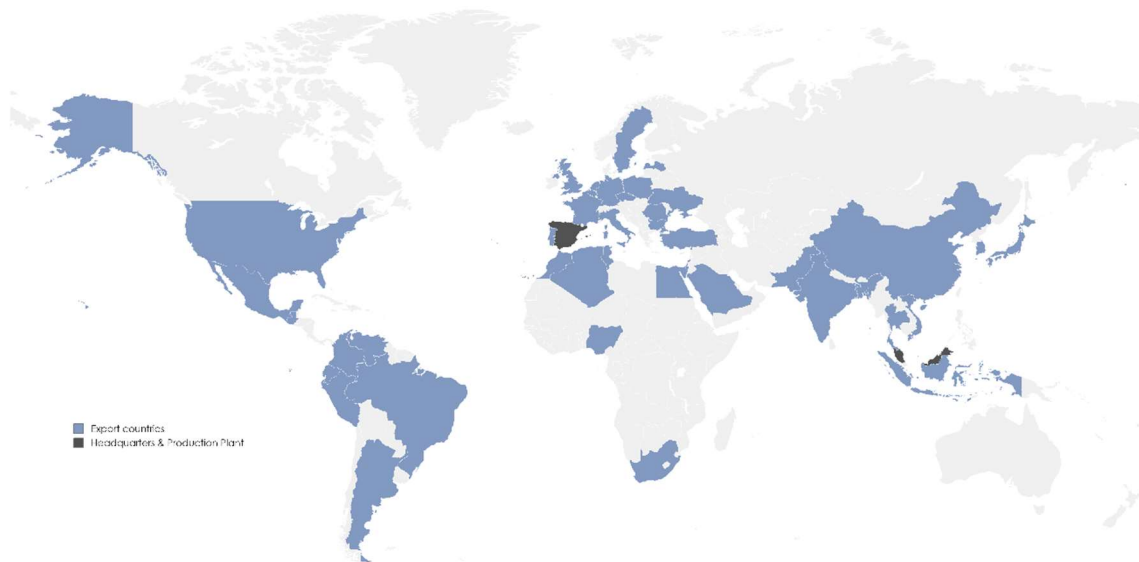
Productos

Nuestras actividades abarcan diferentes sectores, principalmente cerámica, sanitario, fritas y esmaltes, y también tenemos presencia en industrias tan diversas como vidrio, materiales refractarios, pinturas, fundición y otros.

Presencia Internacional: Desde España a más de 35 Países

Nuestra experiencia, nuestra vocación de servicio y un equipo comprometido enfocado a la internacionalización de la Compañía, han logrado un crecimiento sostenido en las últimas décadas.

Hemos incrementado nuestra presencia mundial no sólo en países, sino en la venta transversal de productos, sintiéndonos orgullosos de contar con la confianza de los principales Grupos Internacionales del sector cerámico entre nuestros clientes.



VALORES

Desde el inicio de los negocios de la compañía en 1939, nuestra cultura corporativa y prácticas empresariales han estado inspiradas y guiadas por nuestros Valores, que han permitido consolidar la compañía como empresa ética y responsable, a la vez que avalan nuestra reputación.



SOSTENIBILIDAD

Nuestro compromiso de Responsabilidad Social Empresarial nos da la oportunidad de asumir nuestro rol como parte activa en la transformación de la sociedad y de la sostenibilidad a largo plazo.

La adecuación en este ámbito la basamos en los tres pilares fundamentales definidos a través de los criterios de Protección del Medioambiente, Impacto Social y de Gobernanza, conocidos como criterios ESG (por sus siglas en inglés).

Protección del Medioambiente

Dentro de las consideraciones medioambientales asociadas a nuestras operaciones, productos y servicios, avanzamos en unas prácticas de producción más sostenibles, en una transición continua hacia un uso más eficiente de los recursos, la reducción de la contaminación, la optimización en la gestión de residuos, la adopción de fuentes de energía renovable y, por supuesto, el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos medioambientales.



Con todo ello, GUZMAN MINERALS tiene un compromiso firme hacia un futuro más sostenible desde el punto de vista medioambiental, que pasa tanto por minimizar los impactos negativos como maximizar las contribuciones positivas al medioambiente.

Impacto Social

GUZMAN MINERALS se caracteriza, desde sus orígenes, por su fuerte compromiso con una conducta responsable, ética y humanista, así como por su sentido de responsabilidad hacia el bienestar social a través del mantenimiento de relaciones positivas y de largo plazo con sus partes interesadas, y del desarrollo de sus personas y de las comunidades en las que se integra.

Gobernanza

Por gobernanza nos referiremos a los sistemas normativos, prácticas y procesos puestos en marcha por GUZMAN MINERALS para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la equidad, la participación y la responsabilidad en la toma de decisiones y las operaciones de la Empresa.

Abarca las relaciones entre todas las partes interesadas (socios, dirección, consejo de administración, personas empleadas, clientes, proveedores y comunidad), e incluye el establecimiento de mecanismos para una supervisión eficaz, la gestión de riesgos y el cumplimiento de las leyes y reglamentos.

PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

En el marco ESG para la responsabilidad empresarial, la dimensión *Environmental*, abarca varios aspectos en los que detallamos las iniciativas de GUZMAN MINERALS en materia de medioambiente:

- Cumplimiento medioambiental.
- Eficiencia de los recursos.
- Energías renovables.
- Contaminación y gestión de residuos.
- Innovación medioambiental
- Cambio climático

Cumplimiento medioambiental

En el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas medioambientales, GUZMAN MINERALS cumple y ha iniciado diversas iniciativas orientadas a la protección del medioambiente.

Implantación ISO 14001

Estamos en la fase previa para implantar en nuestras instalaciones un sistema de gestión medio ambiental acorde con los requisitos exigidos por la norma ISO 14001, norma internacional que permite a las empresas demostrar el compromiso asumido con la protección del medioambiente, a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada.

Ley de Envases

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la Directiva 2018/852 de envases y residuos de envases (incluyendo embalajes y envases industriales y comerciales) y el Real Decreto 1055/2022 de 27 de noviembre, que transpone la normativa europea, GUZMAN MINERALS se ha adherido al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de ENVALORA y se ha registrado como Productor de Producto con número de registro en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ENV/2023/000001501.



Así, hemos declarado los datos de envases puestos en el mercado español desde 2021. El detalle de los años 2022 y 2023 (categoría de envases industriales de un sólo uso, no bebida) se muestra en la siguiente tabla:

DECLARACIÓN DE ENVASES (EN TONELADAS)		
TIPO	2022	2023
ENVASES PRIMARIOS	369777 (uds.)	358783 (uds.)
Poliétileno de alta densidad	0,45 t	0,3 t
Poliétileno de baja densidad	81,56 t	1,66 t
Polipropileno	49,42 t	106,32 t
Papel/cartón	21,04 t	22,35 t
Madera	0,22 t	0,14 t
Aluminio	0,04 t	0,02 t
ENVASES SECUNDARIOS		
Poliétileno de baja densidad	6,16 t	2,83 t
Papel/cartón	0,01 t	0,01 t
ENVASES TERCIARIOS		
Madera	729,99 t	554,7 t
Papel/cartón	0,86 t	0,78 t

Optimización de envases

A lo largo de 2024 y conforme al Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) propuesto por ENVALORA, la Empresa definirá las acciones a llevar a cabo en los próximos cinco años alineadas con los objetivos propuestos de:

- Minimizar la cantidad de residuo de envase generado y favorecer la reciclabilidad.
- Reducir el impacto medioambiental del proceso de envasado.
- Impulsar alianzas y colaboraciones hacia la innovación y divulgación de medidas de prevención y ecodiseño de los envases.

Eficiencia de los recursos

El uso eficiente de los recursos naturales (agua, energía, materias primas), contribuye a minimizar la huella medioambiental y mantenemos un compromiso activo en esta línea soportado por las siguientes acciones:

Certificación ISO 50001

En 2023 implantamos un sistema de gestión de la energía acorde con los requisitos exigidos por la norma ISO 50001, cuyo objetivo principal es optimizar el uso de los recursos energéticos de la Empresa además de posibilitar la reducción de la huella de carbono que nuestra actividad produce.



La certificación incluye las siguientes actividades:

- diseño y desarrollo;
- secado, molienda, mezcla y almacenamiento;
- comercialización y distribución de minerales, sus derivados y óxidos metálicos;
- mezcla, almacenamiento, comercialización y distribución de productos químicos.

Consumidor electro intensivo

Desde el año 2022 GUZMAN MINERALS renueva anualmente su condición de consumidor electro intensivo. Este reconocimiento por parte del Ministerio de Industria y Turismo exige un elevado número de condicionantes a cumplir, especialmente enfocados a lograr una alta eficiencia energética, como son:



- aportar la previsión de consumo medio mensual precisando un programa horario de consumo superior al 75% al Operador del Sistema;
- consumir al menos la mitad de la energía eléctrica en periodos valle;
- acreditar que al menos un 10% del consumo anual de electricidad es de origen renovable (garantías de origen); y
- Comprometerse con el mantenimiento de empleo y de la actividad productiva conforme al artículo 5 del Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

Adquisición de maquinaria y equipamiento

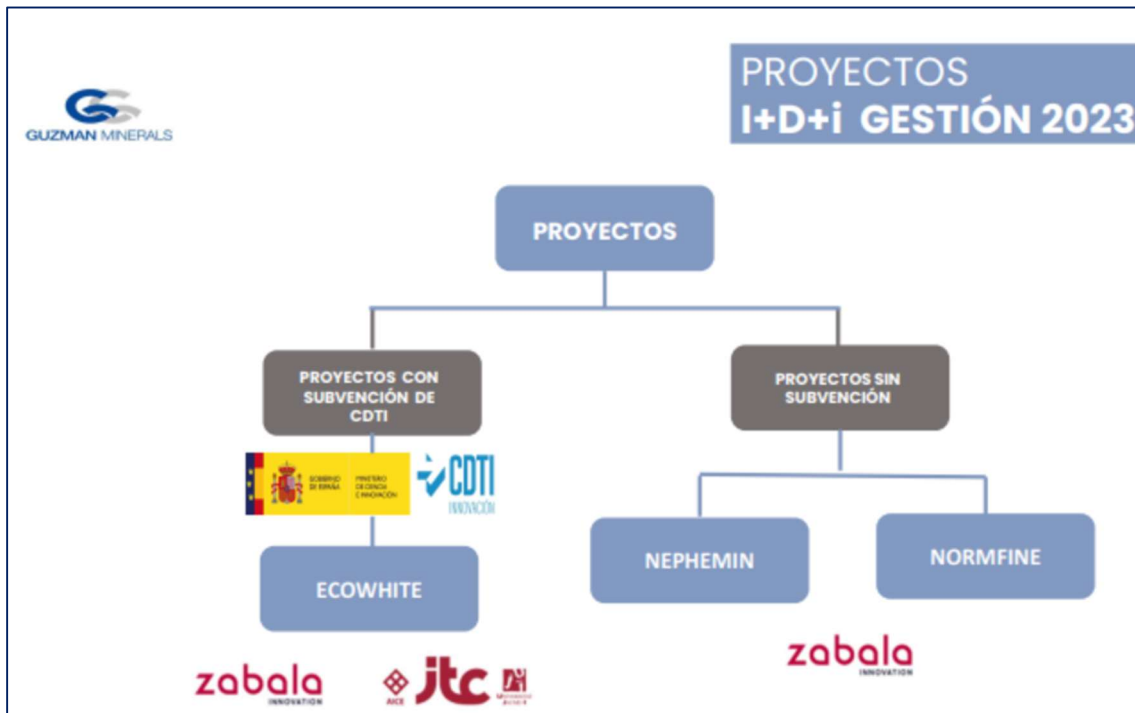
Las nuevas adquisiciones de equipamiento y maquinaria se analizan poniendo el foco en la mejora de la eficiencia energética resultante. Así, durante 2023:

- se ha renovado un compresor de aire comprimido con un coeficiente de energía específico (SER) un 8% menor respecto a modelos anteriores;
- se ha instalado un secadero rotativo de gas que aumenta la capacidad de secado de la planta operando con una mejor *ratio* de eficiencia energética;
- se ha sustituido parte de la flota de carretillas de combustión por eléctricas, reduciéndose además el número de las primeras.

Está previsto continuar con la renovación del parque de carretillas sustituyendo a corto plazo la totalidad de las carretillas con motor de combustión por eléctrico.

Economía circular

Con el objetivo de revalorizar residuos de otros sectores industriales, y así hacer un uso más sostenible de las materias primas y de los recursos en el sector cerámico, fomentando la economía circular, la reducción de la huella de carbono y de emisiones a la atmósfera, GUZMAN MINERALS ha llevado a cabo el proyecto ECOWHITE* durante los ejercicios 2022 y 2023.



* Colaboración técnica del Instituto de Tecnología Cerámica y ha sido subvencionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Este proyecto ha consistido en investigar nuevos residuos industriales, procedentes de procesos de fabricación externos para desarrollar una nueva gama de aditivos blanqueantes ecológicos. Las formulaciones con mejores resultados han sido validadas técnicamente tanto a nivel laboratorio como en pruebas piloto industriales.

Energías renovables

En aras a reducir la dependencia de los combustibles fósiles, GUZMAN MINERALS ha adoptado fuentes de energía renovables y prácticas energéticas sostenibles, tales como:

Inversión fotovoltaica



A finales de 2023 se adjudicó la instalación de una planta fotovoltaica de 330 kWp con la que la Empresa tiene previsto generar anualmente más de 400 MWh que se destinarán en su totalidad al autoconsumo.

Energía con Garantía de Origen (GdO)

Las GdO son instrumentos creados para promover el uso de energías renovables. Consisten en certificados electrónicos que acreditan que un megavatio hora (MWh) de electricidad ha sido producido a partir de fuentes renovables o de cogeneración de alta eficiencia. Así, en GUZMAN MINERALS:

- En 2022 la redención de energía contratada de este tipo fue de 621 MWh generados en su totalidad a través de energía eólica, representando un 4% del consumo eléctrico anual.
- En 2023 la redención de energía contratada fue de 3.143 MWh generados entre energía hidráulica y eólica, representando un 22% del consumo eléctrico anual.
- En 2024 la contratación de energía es del 30%, habiéndose superado el objetivo del 25% planteado para 2024.

Aislamiento del edificio de oficinas

A lo largo de 2023 se ha renovado el edificio de oficinas de Nules para adaptarlo tanto a las necesidades de una organización del trabajo más fluida y dinámica como al impulso de la mejora de la sostenibilidad y eficiencia energéticas:

- Se ha transformado la fachada instalando un aislamiento térmico exterior (SATE), lo que mejora el rendimiento térmico general del edificio permitiendo, por tanto, un ahorro sustancial de energía.
- Se ha centralizado el sistema de climatización.
- Se ha ampliado la superficie de fachada acristalada y sustituido las ventanas montándolas con vidrio laminado, por lo que hay más luz natural.
- Se ha instalado iluminación led y detectores de presencia.

Como consecuencia el edificio ha obtenido una clasificación energética de tipo B.



Contaminación y gestión de residuos

GUZMAN MINERALS lleva a cabo distintas estrategias para gestionar de manera responsable los residuos que el proceso productivo genera, prevenir la degradación del medioambiente y reducir la contaminación.

Gestión de residuos

Enviamos los residuos producidos a un gestor autorizado para su correcto procesamiento. En la tabla se muestran los datos de 2022 y 2023:

RESIDUOS GESTIONADOS (KGS.)		
MATERIAL	2022	2023
Madera	220.590	139.356
Papel y cartón	7.991	11.600
Plástico	80.610	61.380
Residuo inerte	318.492	279.580
Peligrosos	12.709	10.826
Otros	43.059	15.112

Medición continua en los focos de emisión atmosférica más relevantes

Se han instalado medidores digitales de polvo en continuo en los puntos más críticos del proceso productivo de modo que podemos anticipar y corregir situaciones de riesgo de contaminación atmosférica.

Innovación medioambiental

Se ha realizado un estudio de optimización del uso de aditivos dispersantes durante la molturación para dos productos estratégicos para la compañía. La aplicación de estos aditivos no sólo aumenta la productividad del proceso, con lo que se reduce el consumo energético, sino que se disminuye el aporte de carbono y, en consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero.

Cambio climático



Zonas verdes

Uno de los esfuerzos de la Empresa para mitigar los impactos climáticos ha consistido en la creación de zonas verdes con la plantación de más de 180 metros lineales de vegetación, separando parcelas y ajardinando la entrada principal. En total se han plantado más de 500 *viburnum tinus* (durillo).

Reducción de la huella de carbono

GUZMAN MINERALS lleva trabajando activamente en la reducción de la huella de carbono resultante de su actividad. Los datos de 2022 y 2023 se muestran en la tabla siguiente:

HUELLA DE CARBONO (TONELADAS DE CO ₂ EQ.)		
	2022	2023*
Alcance 1	4642	3845
Alcance 2	849,47	701,43

* Los datos de 2023 se han determinado a partir de los factores de emisión de 2022 publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cuando se publiquen los factores de 2023 se hará un recálculo de la huella emitida en 2023.

IMPACTO SOCIAL

La "S" de Social, en el marco ESG para la responsabilidad empresarial, hace referencia a los factores sociales que una empresa tiene en cuenta en sus operaciones y relaciones con las partes interesadas, lo que supone una amplia gama de cuestiones, entre otras:

- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Salud y seguridad.
- Compromiso con la comunidad.
- Relaciones con las partes interesadas.

Derechos humanos

Nuestro Código Ético expresa explícitamente nuestro compromiso: *"Respetamos y fomentamos la protección de los derechos humanos y, dentro de nuestro ámbito de actuación, buscamos en nuestros socios y colaboradores su compromiso. Apoyamos los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas"*

Prácticas laborales

Información sobre la plantilla

PLANTILLA (31/12/2023)		
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA		
	Mujeres	Hombres
Nº	13	54
Media edad	39	43
INFORMACIÓN LABORAL		
	Tipo de contrato	
Fijo indefinido	100%	
	Jornada Laboral	
Jornada partida	68,66%	
Turnos	31,34%	
	Antigüedad	
< 1 año	11,94%	
2-3 años	28,36%	
3-5 años	7,46%	
5-10 años	20,90%	
> 10 años	41,79%	

Política de Trabajo Flexible

GUZMAN MINERALS tiene distintas medidas, detalladas ampliamente en su Política de Trabajo Sostenible, que permiten a las personas conciliar su vida laboral con su vida personal y responsabilidades familiares, tales como:

- Flexibilidad en los horarios de trabajo de entrada y salida
- Jornada intensiva los viernes
- Jornada intensiva todos los días de la semana durante los meses de julio y agosto
- Teletrabajo

El 52,24% de las personas trabajadoras de Guzman Minerals se beneficia de una o varias de estas medidas.

La opción de trabajar en remoto está disponible para todas aquellas personas cuya posición lo permite. Durante 2023 se teletrabajó un total de 639 días, que equivalen a 5176 horas.



En GUZMAN MINERALS, reforzamos el derecho a la desconexión digital,

haciendo explícito en nuestra Política de Trabajo Sostenible que todas las personas trabajadoras *"tienen derecho a desconectar de forma efectiva del trabajo durante los días no laborables, por lo que se les aconseja abstenerse de enviar correos o cualquier otra comunicación de tipo profesional durante esos períodos. (...) no se espera ni se requiere que estén disponibles fuera de las horas de trabajo."*

Estudios de equidad salarial

Cada dos años analizamos nuestra Política de Compensación y Beneficios, y en 2023 se realizó un estudio de mercado apoyados por una empresa consultora para analizar la equidad externa e interna de los salarios de la Compañía, con un objetivo doble: consolidar a GUZMAN MINERALS como empresa competitiva en la atracción y fidelización del talento, y revisar las bandas salariales para reafirmar la equidad interna y facilitar las decisiones sobre incrementos y políticas de compensación.

Plan de Igualdad

GUZMAN MINERALS, como parte de los valores asumidos dentro de su Responsabilidad Social Empresarial y su Código Ético, adquiere un compromiso formal contra la desigualdad por razón de género. En las guías de conducta hacia los grupos de

interés y, concretamente, con las personas trabajadoras, GUZMAN MINERALS garantiza la igualdad de oportunidades para todas ellas en lo que se refiere a contratación, formación, remuneración, promoción y desarrollo profesional y, de igual modo, ninguna persona candidata a un puesto de trabajo es objeto de discriminación de ningún tipo por motivos religiosos, de género, edad, color, discapacidad, origen étnico, idioma, orientación sexual, condición social, capacidad física, tendencia política o cualquier otro, existiendo igualdad de oportunidades para la incorporación, contratación, promoción, remuneración, división del trabajo y capacitación.

Por tanto, y en consonancia con la evolución legislativa desde la publicación el 23 de marzo de 2007 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, GUZMAN MINERALS ha mostrado siempre una especial preocupación por garantizar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres integrantes de su plantilla.

Así, GUZMAN MINERALS cuenta con un Plan de Igualdad con vocación de ser una herramienta efectiva de trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la Empresa.

En este contexto, se realizó una auditoría con el objetivo de analizar el alcance de la consecución del objetivo de la igualdad retributiva entre mujeres y hombres y, de los datos analizados (correspondientes a 2022), se desprende que no existe brecha en los salarios base entre hombres y mujeres conforme a la legislación relacionada con los Planes de Igualdad.

Compensación y beneficios

El 44,26% de los salarios (colectivo de Estructuras) constan de una parte retributiva fija anual y otra variable. La banda salarial intermedia (que equivale a la consolidación de la persona en su puesto), para todas las posiciones, se sitúa en el percentil 75 respecto a mercado.

Los salarios de Mano de Obra Directa (MOD) se componen de un salario base y una serie de pluses (seguridad, turnicidad y nocturnidad) que superan en un 41,32% a los establecidos por Convenio¹.

¹ Dato calculado comparando el promedio de retribución de los 7 grupos definidos en el Convenio Colectivo para 2023 con el promedio de los salarios establecidos por el Acuerdo de Empresa para 2023.

Beneficios sociales

- Seguros de vida y accidentes: para el 100% de la plantilla.
- Planes de pensiones: el 100% de la plantilla puede acceder, una vez cumplido el año de antigüedad, a un plan de pensiones bonificado, por el que la persona hace una aportación de 0,5% de su retribución fija monetaria, y la Empresa el 1%.
- Seguro de salud: la plantilla puede acceder a un seguro de salud personal y familiar mediante retribución flexible.
- Formación de inglés: media hora semanal de conversación con un docente nativo, gratuita y disponible para el total de la plantilla.

Salud y seguridad

Durante 2023 se dieron 10 casos de incapacidad temporal (IT), afectando a 10 personas de la plantilla, de los cuales 2 se debieron a accidentes con baja. En total se reportaron 229 días de IT.

Se impartieron 160 horas de formación en prevención de riesgos laborales.

Compromiso con la comunidad

Educación e investigación

En el ámbito educativo se desarrollan iniciativas para acercar el mundo empresarial a las nuevas generaciones, dentro de nuestro ámbito local. Durante 2023 más de 50 alumnos universitarios participaron en visitas a la Empresa y 2 alumnos de Grados Superiores de Formación Profesional desarrollaron su Formación en el Centro de Trabajo en GUZMAN MINERALS.

Durante 2023 también hemos colaborado con las siguientes organizaciones del ámbito académico y/o de la investigación y el desarrollo:

- Cátedra Internacional de Ética Empresarial IECO-UV
- ESIC, *Business & Marketing School*
- APD
- AVE
- IESE Levante
- IESU Communio
- AECC
- Fundación Proyecto Lazarus

Relaciones con las partes interesadas

Personas trabajadoras

- Torneo anual de pádel.
- Carrera de las Empresas
- Cena y tarjeta regalo de Navidad.



GOBERNANZA

La "G" de Gobernanza engloba las cuestiones relacionadas con el gobierno corporativo de las organizaciones, su calidad, su cultura, sus procesos de gestión y sus políticas. En GUZMAN MINERALS contamos entre otros, con los siguientes elementos de Gobernanza:

- Buen gobierno corporativo
- Política Anticorrupción
- Código Ético
- Canal de Integridad
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Patronos de la Cátedra UV-IECO de Ética Empresarial (Decálogo del Liderazgo Humanista)

Buen gobierno corporativo

Desde GUZMAN MINERALS abogamos firmemente por un buen gobierno corporativo como mecanismo esencial para generar confianza entre las partes interesadas, salvaguardar los intereses a largo plazo de éstas y la Empresa y mejorar nuestro rendimiento y sostenibilidad, al tiempo que contribuimos a crear una sociedad próspera.

Este compromiso se refleja en el trabajo de los siguientes órganos:

- Consejo de Administración
- Comité de Dirección
- Comisión de Evaluación y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento

Política Anticorrupción

GUZMAN MINERALS rechaza cualquier forma de corrupción y reitera su compromiso con la transparencia e integridad en las relaciones comerciales y transaccionales de cualquier tipo.

La Empresa cuenta con una Política Anticorrupción que establece 8 principios de actuación basados en la integridad empresarial, la promoción de la transparencia en las relaciones comerciales, la no utilización de donaciones para encubrir pagos indebidos o como medio para obtener ventajas, la no solicitud ni la percepción de manera indebida de pagos, reflejar fielmente todas las transacciones y operaciones, no aceptar fondos cuyo origen pueda ser potencialmente ilícito, garantizar el cumplimiento de los procedimientos regulatorios y no influir sobre la voluntad de las

personas para obtener beneficios mediante prácticas no éticas y/o contrarias a la ley y a los propios principios del Código Ético.

Esta política también tiene su reflejo en nuestro Código Ético en lo que respecta a la recepción de atenciones personales por parte de clientes y proveedores, reforzándose en la época navideña, en la que todos los obsequios recibidos fueron puestos a disposición de la empresa y repartidos entre todas las personas de GUZMAN MINERALS.

Código Ético

Todas las personas que forman parte de GUZMAN MINERALS están comprometidas con los valores de la organización. La integridad empresarial, la cercanía, el compromiso con la sociedad y con el desarrollo de las personas contribuyen a mantener el enfoque a largo plazo.



Los principios de la compañía están reflejados en nuestro Código Ético, siendo referente de nuestra cultura corporativa y prácticas empresariales. Este documento refleja el compromiso de GUZMAN MINERALS con las personas, así como el cumplimiento de las normas más allá de la mera exigencia obligacional y la responsabilidad hacia nuestros grupos de interés.

Constituye el cimiento de los principios y cultura de la organización, por lo que todas las personas de GUZMAN MINERALS deben observar el Código Ético y los Valores Corporativos donde quiera que se desarrollen las actividades de la Empresa y cualesquiera sean las circunstancias.

Todas las personas reciben un ejemplar del Código Ético durante su incorporación, así como una sesión formativa específica.

Canal de Integridad

Guzman Minerals tiene a disposición de sus personas y terceros el Canal de Integridad para la comunicación de incumplimientos legales, de nuestra normativa

en materia de ética, infracciones administrativas o laborales, o conductas inapropiadas que pudieran producirse en el desarrollo de la actividad.

Este Canal de Integridad cuenta con un régimen de protección de la persona denunciante en total cumplimiento con la normativa vigente, preservando así las garantías de anonimato, confidencialidad, independencia y prohibición de represalias.

Todas las denuncias o consultas se analizan, investigan y resuelven con todas las garantías mencionadas conforme a nuestra política y modelo de Cumplimiento y a nuestro Procedimiento del Sistema Interno de Información, actualizado en 2023.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Fruto de la evolución societaria y empresarial del grupo, GUZMAN MINERALS continúa asumiendo el compromiso con el Pacto Mundial y los diez principios que lo integran desde su adhesión como firmantes en 2011, continuando con el legado de GUZMAN GLOBAL. Éste se remonta más allá de nuestra adhesión como firmantes como empresa comprometida con un desarrollo empresarial sostenible, que permita maximizar la creación de valor compartido y bienestar en los sectores y comunidades en las que operamos, inspirados en los valores fundacionales de la compañía.

Así, desde GUZMAN MINERALS seguiremos realizando los esfuerzos que sean necesarios para reforzar nuestras actuaciones en favor del Pacto Mundial, en todos los foros y ámbitos sobre los que proyectamos nuestras actividades, con integridad, coherencia y transparencia.

Desde este marco, GUZMAN MINERALS participa en la Comunicación del Progreso (*Communication On Progress, CoP*) siendo un miembro activo con el envío de su informe referente a 2023, y que puede consultarse en la página *web* del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Patronos de la Cátedra UV-IECO de Ética Empresarial (Decálogo del Liderazgo Humanista)

GUZMAN MINERALS es una de las tres empresas patrono de la Cátedra Internacional de Ética Empresarial IECO-UV. La Cátedra se crea por iniciativa del Instituto para la Ética en la Comunicación y en las Organizaciones (IECO) de la Fundación COSO, estando adscrita a la Universidad de Valencia.



La Cátedra busca desarrollar programas de formación, promoviendo y difundiendo a nivel nacional e internacional la investigación y las buenas prácticas en las áreas que vinculan la ética, la comunicación y el *management*.